

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (662) 897600

Lic. Froylán Gámez Gamboa
Secretario de Educación y Cultura.

Dr. Ricardo Aragón Pérez
Subsecretario de Educación Básica.

Mtra. Alma Rocío Pérez Celaya
Coordinadora General de
Programas Federales.

Mtra. Francisca Fraijo Ramos
Coordinadora Estatal PRONI

Ing. Erika Edith Blanchett López
Coordinadora Estatal PFSEE y PRODEP

Mtra. Melissa de la Rosa Montes
Responsable Estatal PEEI

LAP. Edgar Alejandro Saenz Carranza
Enlace Estatal de Contraloría Social

Para mayores informes y descarga de los formatos,
consulta la página:

www.portales.sec.gob.mx/coordinación



Presentar **quejas, denuncias y sugerencias** sobre la aplicación y ejecución de los programas al correo:

 cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx

O ponerse en contacto con la Enlace Estatal de Contraloría Social de los Programas Federales de la SEC.

 **Teléfono: (662) 289-76-00 Ext. 2216**

de lunes a viernes con horario de 8:00 a 15:00 horas.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL ESTADO:

(662) 213 66 10, Ext. 1284 y 1285
01-800-HONESTO (4663786)
contraloriasocial@sonora.gob.mx
www.contraloria.sonora.gob.mx

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

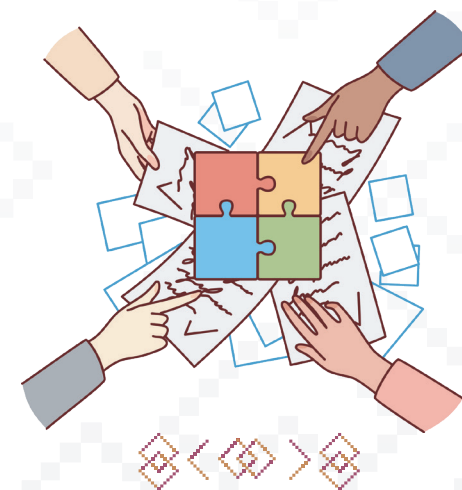
www.sidec.funcionpublica.gob.mx
01 800 11 28 700 (interior de la república).
Vía gratuita



GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



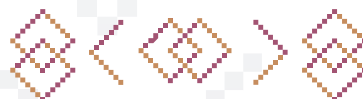
“JUNTOS PODEMOS PARTICIPAR EN LA MEJORA DE NUESTRAS ESCUELAS”



Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los Programas. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, a través de los Programas Federales que desarrolla para mejorar la calidad de la educación de los alumnos, lleva a cabo acciones de Contraloría Social en los planteles escolares.

¡Es muy importante que conozcas sobre la Contraloría Social, cuál es su propósito y cómo puedes participar!

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Son actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia realizadas por los beneficiarios para verificar en las escuelas, el desarrollo de los Programas Federales, el cumplimiento de sus metas y acciones, así como la correcta aplicación de los recursos asignados a éstos, a través de un comité de padres de familia.

¿CÓMO SE FORMA EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Se forma al interior del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación (CPE), realizando una reunión para integrar el Comité, y se constituye únicamente con padres, madres o tutores beneficiados, de manera democrática integrando a la misma cantidad de mujeres y hombres.

¿PARA QUÉ SE SIRVE LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Para verificar el buen uso de los recursos, y se informe cómo se aplican los apoyos asignados: dinero en efectivo, obras, materiales, equipamiento, cursos y talleres, entre otros.



CONTRALORÍA
SOCIAL



PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

- 1 Al elegir el comité, se utilizará el formato de **ACTA DE CONSTITUCIÓN y MINUTA** de la reunión o asamblea para elegir el Comité.
- 2 De existir alguna modificación se deberá notificar al Enlace Estatal de Contraloría Social, para lo cual se utilizará el Formato de **“Acta de Sustitución de un integrante del Comité de Contraloría Social”**.
- 3 El llenado del **INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL** se realizará al finalizar el ejercicio fiscal 2023, junto con la **MINUTA** de la reunión.
- 4 Toda la documentación se deberá enviar por correo electrónico o en físico al servidor público que se le indique; Poniendo como asunto el CCT, nombre de la escuela y localidad.

QUÉ ACTIVIDADES REALIZA EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)?

- Recibe capacitación.
- Realiza reuniones o sesiones de trabajo.
- Registra y da seguimiento a las actividades de Contraloría Social.
- Puede solicitar información sobre las obras y programas que se llevan a cabo en su centro.
- Informa a la comunidad escolar sobre las acciones de contraloría social que llevó a cabo y de sus resultados.
- Presenta y canaliza, quejas y denuncias a las autoridades educativas estatales.

MECANISMO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS:

Incluir datos esenciales para la identificación de la escuela y sustento de la queja, denuncia o sugerencia. Como, por ejemplo:

- Nombre de la escuela
- Clave de Centro de Trabajo
- Programa Federal
- Narración de la queja denuncia o sugerencia
- El domicilio o lugar donde sucedió el acto que presente denunciar.
- Precisar si hay servidores públicos involucrados
- Precisar si existen testigos que hayan presenciado los hechos.
- Datos de quien presenta la queja, denuncia o sugerencia (domicilio, correo y teléfono) o en su caso, precisar si es anónima.
- Enviar al correo:



cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx



Recuerda que a través de tu participación en la Contraloría Social, la comunidad escolar y las autoridades podrán conocer el cumplimiento de las acciones de los Programas Federales, y la correcta aplicación de los recursos destinados para la mejora de nuestras escuelas.